



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ**

#### **10356** *Acuerdo provisional de modificación de la Ordenanza reguladora de Precio Público*

La Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo provisional de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios en la Instalación Municipal del Equipamiento Juvenil “Es Generador” y para la Prestación de Servicios por el Servicio de Juventud.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados un mínimo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del Edicto de exposición, para que puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria, sita en la Oficina Municipal de Tributos, carretera Calvià-Palmanova nº 40, y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas, conforme dispone el Artº. 17.1 y 17.2 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales).

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones ni alegaciones, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales), publicándose el texto íntegro en el BOIB.

Calvià, 18 de octubre de 2019

**El Teniente de Alcalde de Transparencia, Innovación y Servicios Económicos**  
Marcos Pecos Quintans

